


OPINIÓN
RED COMPARTIDA
**SEÑOR MARX, A USTED LE INVITARON
LA SALIDA DESDE PALACIO NACIONAL**

¿Tiene Mario Delgado la potestad de despedir a uno de los mejores amigos de Beatriz Gutiérrez Müller y, a la mejor por alguna propiedad transitiva, del ex-presidente AMLO? Lo que nos dicen es que si esa facultad estuviera en sus manos, el señor Marx Arriaga no habría llegado a enero de 2025, no habría tenido las manos tan libres y la boca tan suelta. Lo que sabemos, ojo, es que su salida era muy pedida, y hasta solicitada, dentro de la SEP, a muchos hace feliz, la verdad; pero la decisión vino desde Palacio Nacional, la instrucción viene de la parte alta de la pirámide. Lo que se dice es que se necesita hablar más de las mujeres en la historia de México, ya lo reconoció ayer Mario Delgado, titular de la SEP: “vamos a incorporar, por ejemplo, que es muy importante en los libros de historia, a las mujeres. Es fundamental reconocer el papel de las mujeres en la historia”, también de las lenguas originarias y fortalecer el plan de estudios, oficialmente no se cambian los libros de textos, pero sí se van a actualizar. Arriaga sabía de su salida desde el año pasado cuando lo invitaron a que tomara una embajada en América Latina; él sabía a principios de año que se tenía que ir, incluso ofreció renunciar, pero si no lo hacía lo podían despedir y él se iría;

luego el 28 de enero lo platicó con Delgado y mantuvo ese acuerdo y ahora su salida oficial es hoy, 15 de febrero. Hoy en día la SEP no tiene ninguna investigación en su contra, por ninguna razón, pero se va a iniciar una para saber quién solicitó la presencia del personal de resguardo, porque fue excesiva su presencia, demasiada agresión.

Ahora, desde el punto de vista de Morena, lo que hizo Marx Arriaga fue una escena que retrata el tamaño del error. Al interior del partido considera que es negativo asumirse públicamente como el creador de los libros de texto gratuitos, como si décadas de historia educativa comenzaran y terminaran con su paso por un cargo administrativo. “Nada más faltaba que se autoproclamara fundador de un proyecto educativo”, dijo un líder de Morena. La escena no fue menor: atribuirse una obra colectiva e histórica sólo exhibe el despropósito y la desmesura de una etapa donde algunos confundieron el poder temporal con la grandeza personal y terminó por retratar, más que logros, una profunda desconexión con la realidad y con la memoria colectiva.

Porque en el arranque de su estrategia de siete informes regionales, Margarita González Saravia está usando el territorio para fijar una narrativa clara sobre el punto de partida de su gobierno: un Morelos marcado por la corrupción, el desastre administrativo y una institucionalidad debilitada que, según lo expuesto en su primer balance, fue heredada del sexenio de Cuauhtémoc Blanco, al

que se señala por haber dejado áreas completas del estado rebasadas por la inseguridad y con un aparato público desordenado; bajo ese diagnóstico, la gobernadora ha comenzado a posicionar estos encuentros como un ejercicio para explicar cómo se enfrentan los rezagos del pasado y cómo se intenta reconstruir la operación gubernamental desde sus bases.

Hay un caso que la fiscalía del Edomex tiene que enfrentar en un par de semanas: el homicidio de Renata Palmer, una empresaria de 32 años, y el proceso penal contra Rodolfo “N”, conocido en redes sociales como “El Güero Bisnero”, señalado como presunto responsable, y hay muchas cosas que no cuadran. De entrada, la investigación inició bajo la tipificación de feminicidio y,

posteriormente, el juez reclasificó el delito a homicidio. Este cambio es señalado como uno de los principales cuestionamientos al proceso y como un elemento que podría impactar en la sanción, al no juzgarse como feminicidio. Sobre la etapa procesal, la fiscalía advierte que el juicio a celebrarse en dos semanas corre el riesgo de que la pena no sea acorde con los hechos, debido a la reclasificación del delito. Nos dicen que la familia de Renata Palmer exigió justicia sin privilegios y rechazaron las versiones que hablaban de una relación sentimental entre la víctima y el presunto responsable y seguirán el caso conforme avance el proceso judicial y demandaron una sentencia justa porque el ataque ocurrió mientras Renata dormía junto a su hija dentro del domicilio.